

# Guía de usuario para **Cumplamos Juntos**

Versión actualizada el 06 de agosto de 2024

## Contenido

¿Cómo genero una ficha de pago con Cumplamos Juntos? .....	1
Entidades receptoras y métodos para realizar el pago .....	6
Características del cheque .....	7
¿Cómo puedo saber el estatus de mi pago? .....	9
Definición de estatus de las fichas de pago .....	11

## ¿Cómo genero una ficha de pago con Cumplamos Juntos?

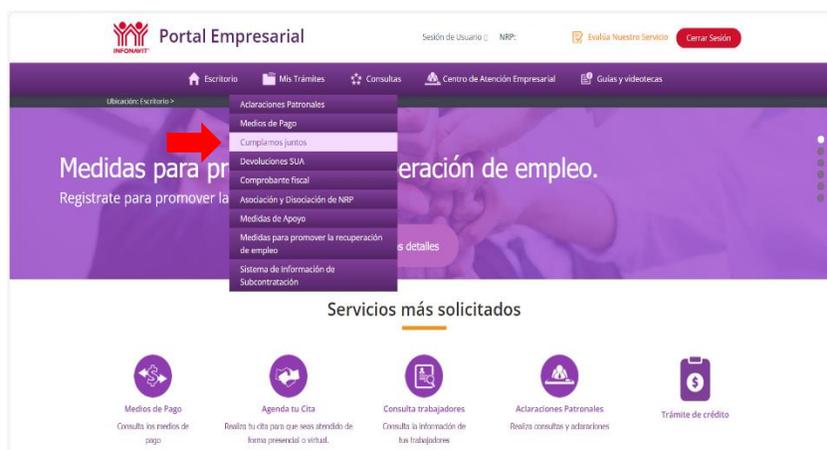
Para acceder a Cumplamos Juntos y generar tu ficha de pago, sigue estos pasos:

1. Ingresa al Portal Empresarial del Infonavit. [empresarios.infonavit.org.mx](https://empresarios.infonavit.org.mx)
2. En la página de inicio, ingresa los datos de tu cuenta:
  - Número de Registro Patronal (NRP).
  - Correo electrónico con el que se registró el NRP.
  - Contraseña
  - Código captcha.

Al proporcionar la información solicitada, haz clic en **Iniciar sesión**.



3. Localiza el apartado **Mis trámites**, y haz clic en la opción **Cumplamos Juntos**.



- Lee los términos y condiciones, si estás de acuerdo habilita la opción “He leído y acepto las condiciones de esta Campaña”, posteriormente haz clic en **Continuar**.

### Términos y condiciones.

Al hacer clic en Continuar, el sistema te muestra el mensaje *“Tu información se está procesando y tomará de uno a 15 minutos en estar disponible. Puedes esperar a que concluya el proceso, o bien, dar clic en el botón Cerrar e ingresar más tarde.”* Espera a que la información cargue, este proceso puede demorar.

### Consulta de información.

**Importante:** Si al consultar Cumplamos Juntos aparece el mensaje *“No existe información”*, es posible que te hayas adherido con anterioridad a la campaña de facilidades y el sistema no te dejará generar otra ficha de pago con los beneficios; para saber si puedes volver a generar una ficha de pago, debes acudir a tu Delegación Regional del Infonavit más cercana a tu domicilio fiscal para solicitar información. Conoce más en el apartado de **Cumplamos Juntos** del Portal Infonavit.

## No existe información



El sistema realizará un proceso automático y si eres un candidato/a para la hacer uso de la Campaña Cumplamos Juntos, se mostrará el resumen de adeudo, donde podrás visualizar:

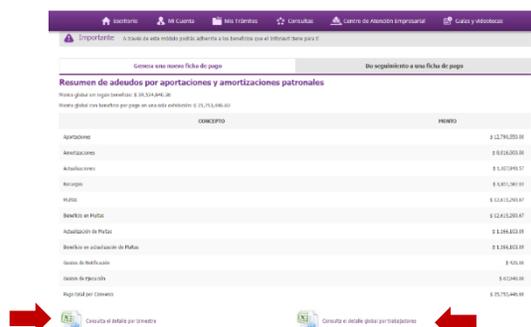
- a) **Monto global sin ningún beneficio:** adeudo total al día de la consulta.
- b) **Monto global con beneficio por pago en una sola exhibición:** adeudo total con el beneficio al día de la consulta.
- c) **Desglose de adeudo por concepto y su monto a pagar:** adeudo por concepto.

## Resumen de adeudos

CONCEPTO	MONTO
Aportaciones	\$ 12,790,553.00
Amortizaciones	\$ 6,614,003.00
Actualizaciones	\$ 1,027,449.57
Pagaros	\$ 3,851,367.03
Multas	\$ 17,613,299.87
Beneficios en Multas	\$ 17,613,299.87
Actualización de Multas	\$ 1,156,183.09
Beneficios en actualización de Multas	\$ 1,156,183.09
Gastos de identificación	\$ 426.00
Gastos de Ejecución	\$ 67,848.00
Pago total por Conceptos	\$ 25,753,448.60

Antes de generar la ficha de pago, descarga los archivos del detalle del adeudo, ya sea por bimestre o por trabajador: estos se encuentran en la parte inferior de la página. Haz clic en los archivos para saber a qué corresponde el adeudo que estás presentando.

## Descarga del detalle de adeudo



Resumen de adeudos por aportaciones y amortizaciones patronales

Monto global con beneficios: \$ 20,214,496.00

Monto global con beneficios por pago en una sola exhibición: \$ 20,214,496.00

CONCEPTO	MONTO
Aportaciones	\$ 1,279,020.00
Amortizaciones	\$ 820,000.00
Actualizaciones	\$ 1,057,995.12
Recargos	\$ 3,661,390.00
Multas	\$ 1,043,270.67
Beneficio en multa	\$ 1,043,270.67
Actualización de Multas	\$ 1,198,810.00
Beneficio en actualización de Multas	\$ 1,198,810.00
Gastos de Notificación	\$ 150.00
Gastos de Ejecución	\$ 1,029.00
Pago total por concepto	\$ 2,275,486.00

En el detalle de *adeudo por bimestre* puedes consultar:

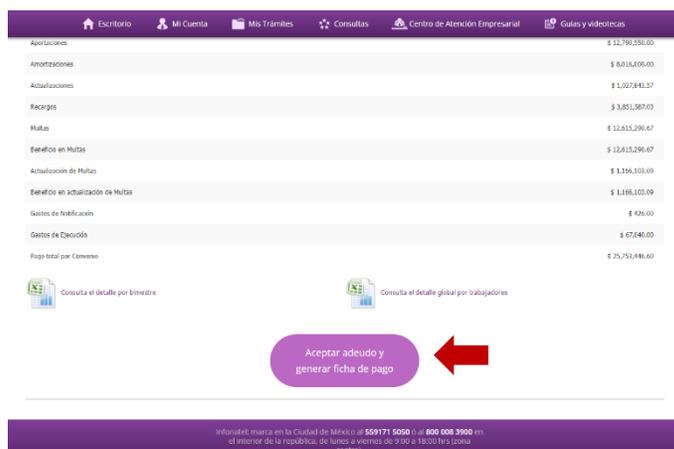
- A.** Aportaciones: adeudo por el concepto de aportación patronal.
- B.** Amortizaciones: adeudo por el concepto de amortización patronal.
- C.** Actualizaciones: adeudo por el concepto de actualización.
- D.** Recargos: adeudo por el concepto de recargos.
- E.** Multas: adeudo por el concepto de multa.
- F.** Beneficio en multa: monto del beneficio por el concepto de multa.
- G.** Multas a pagar por pago en una sola exhibición (PSE): monto a pagar con el beneficio de Cumplamos Juntos por el concepto de multas.
- H.** Actualización de multas: adeudo por el concepto de actualización de multas.
- I.** Beneficio en act. multas: monto del beneficio por el concepto de actualizaciones de multas.
- J.** Act. multas a pagar por pago en una sola exhibición (PSE): monto a pagar con el beneficio de Cumplamos Juntos por el concepto de actualizaciones de multas.
- K.** Gastos de notificación: monto del adeudo por concepto de gastos de notificación.
- L.** Gastos de ejecución: monto del adeudo por concepto de gastos de ejecución.
- M.** Pago total con beneficios por pago en una sola exhibición (PSE): monto total a pagar del adeudo con el beneficio de la Campaña Cumplamos Juntos.

En el detalle de adeudo global por trabajador puedes consultar:

- A.** Periodo: bimestre por el que se está presentando el adeudo, compuesto por año y bimestre.
- B.** NRP: Número de Registro Patronal que está presentando el adeudo.
- C.** NSS: Número de Seguridad Social del trabajador por el que se está presentando adeudo.
- D.** Nombre: el nombre del trabajador por el que se está presentando adeudo.
- E.** Número de crédito: se muestra el número de crédito del trabajador que tiene un crédito Infonavit.
- F.** Tipo de descuento: el tipo de descuento que se aplica para realizar el descuento al trabajador con crédito.
- G.** Descuento: el valor que se debe de aplicar para realizar el descuento.
- H.** Adeudos aportación: monto del adeudo por concepto de aportación.
- I.** Adeudos amortización: monto del adeudo por concepto de amortización.

Cuando hayas terminado de consultar el detalle de adeudo y estés de acuerdo con él, haz clic en el botón Aceptar adeudo y generar ficha de pago.

### Generación ficha de pago



Concepto	Monto
Aportaciones	\$ 12,790,550.00
Amortizaciones	\$ 8,016,000.00
Actualizaciones	\$ 1,027,843.57
Ricargos	\$ 3,851,587.03
Multas	\$ 12,615,290.67
Beneficio en Multas	\$ 12,615,290.67
Actualización de Multas	\$ 1,166,103.09
Beneficio en actualización de Multas	\$ 1,166,103.09
Gastos de Notificación	\$ 426.00
Gastos de Ejecución	\$ 47,040.00
Pago total por Convenio	\$ 25,753,446.60

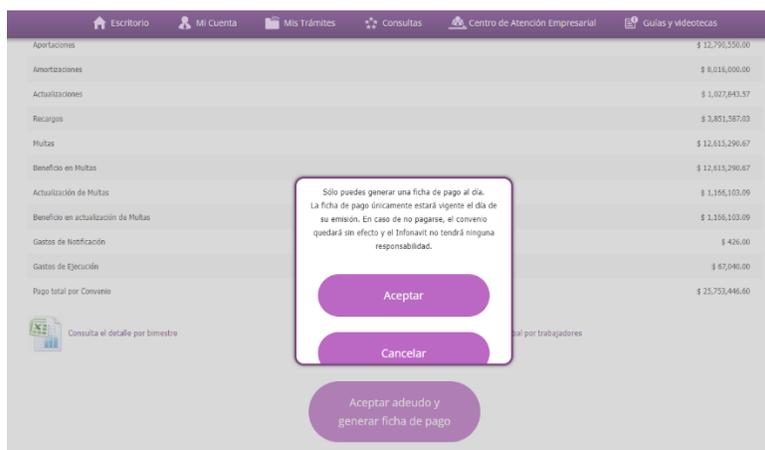
Consultar el detalle por bimestre | Consultar el detalle global por trabajadores

**Aceptar adeudo y generar ficha de pago**

Infonavit, marca en la Ciudad de México al 559171 5050 o al 800 008 3900 en el interior de la república. De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. como mínimo.

Al aceptar, el sistema te mostrará el mensaje “Sólo puede generar una ficha de pago al día. La ficha de pago únicamente estará vigente el día de su emisión. En caso de no pagarse, el convenio quedará sin efecto y el Infonavit no tendrá ninguna responsabilidad”. Haz clic en **Aceptar**.

### Descarga ficha de pago



Sólo puedes generar una ficha de pago al día. La ficha de pago únicamente estará vigente el día de su emisión. En caso de no pagarse, el convenio quedará sin efecto y el Infonavit no tendrá ninguna responsabilidad.

**Aceptar**

**Cancelar**

Aceptar adeudo y generar ficha de pago

Si utilizas el navegador Google Chrome, la descarga se hace de manera automática, pero si cuentas con otro navegador, es posible que te solicite autorización para realizar la descarga: acepta para que puedas obtener la ficha de pago.

El pago de la ficha se debe de realizar el mismo día que se emite; si por alguna situación no lo realizas, tienes que volver a generar la ficha de pago. **Conoce las entidades receptoras de pago y sus formas de pago.**

### Entidades receptoras y métodos para realizar el pago

**Tabla 1.** Entidades receptoras de pago

Entidades	Convenio bancario	Trasferencia electrónica	Banca electrónica	Ventanilla bancaria	Cajero automático / cajero depositador	App Móvil	Cheque certificado o de caja
Banco Azteca	777	CLABE: 127180450000007773 Referencia corta: 777	Sí	Sí		Sí	
BanCoppel	Deporef			Sí			
Banorte	149526		Sí				
BBVA Bancomer	CIE 1728415	CLABE: 012914002017284153 Referencia corta: 1728415	Sí		Sí		
Citibanamex	8285		Sí			Sí	
HSBC	RAP 4756	CLABE 021180550300047565	Sí	Sí	Sí		Sí
Santander	8062	CLABE 014180655076510623 Referencia corta 8062	Sí	Sí	Sí		
7 ELEVEN*				Sí			
Farmacias del Ahorro*				Sí			

\* Únicamente pagos hasta por \$5,000.00

**Importante:** Recuerda que la ficha de pago únicamente tiene vigencia durante el día de su emisión.

## Características del cheque

El cheque debe tener las siguientes características (tabla 2):

**Tabla 2.** Características del cheque

Concepto	Comentario	Fundamento
Característica del cheque:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe librarse de la cuenta del aportante y emitirse por él mismo.</li> <li>• No negociable.</li> </ul>	
Beneficiario:	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)	
Momento de pago	<p>El pago se considerará realizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El mismo día en el que el patrón realice el pago y que sea en día hábil bancario, dentro del horario de atención del servicio u operación de que se trate.</li> <li>• El día hábil bancario siguiente al de la recepción del título de crédito (cheque), cuando se cubra en días inhábiles bancarios, sábados o domingos y la institución bancaria establezca la fecha del día hábil siguiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código Fiscal de la Federación, artículo 20, séptimo párrafo.</li> <li>• Reglamento del Código Fiscal de la Federación, artículo 14.</li> </ul>
Leyendas o anotaciones	<p>En el anverso del título de crédito (cheque), se debe consignar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para abono en cuenta bancaria del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).</li> </ul> <p>En el reverso del título de crédito (cheque) se anotará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cheque librado para el pago de aportaciones/amortizaciones a cargo del contribuyente/aportante (nombre del contribuyente/aportante) con clave de RFC y NRP. Para abono en cuenta bancaria del Infonavit.</li> </ul>	

**Importante:** El cheque recibido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) que sea presentado en tiempo y no sea pagado, dará lugar al cobro por la totalidad del monto en él establecido y a la indemnización correspondiente equivalente al 20 % de su valor.

La autoridad requerirá al librador del cheque para que, dentro de un plazo de tres días, efectúe el pago junto con la indemnización, o bien, acredite que realizó el pago o que no se efectuó por causas imputables a la institución financiera. Transcurrido el plazo sin que se hayan liquidado las aportaciones/amortizaciones o demostrar los supuestos señalados, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) requerirá y cobrará el monto del cheque, la indemnización y los accesorios que correspondan, mediante el procedimiento administrativo de ejecución.

El patrón/aportante tendrá derecho a comprobar que el día en que fue presentado el cheque para el pago de sus aportaciones/amortizaciones tenía fondos suficientes, y que por causas ajenas a él fue rechazado por la institución bancaria, mediante escrito libre que satisfaga los requisitos del artículo 18 del Código Fiscal de la Federación que presentará ante la Delegación Regional correspondiente, anexando la documentación que demuestre la existencia de recursos (estado de cuenta) respecto del saldo a esa fecha.

## ¿Cómo puedo saber el estatus de mi pago?

Para saber el estatus de la ficha de pago, sigue estos pasos:

1. Ingresa al Portal Empresarial.

<https://empresarios.infonavit.org.mx/>

2. En la página de inicio, ingresar los datos de tu cuenta:

- Número de Registro Patronal (NRP).
- Correo electrónico con el que registró el NRP.
- Contraseña.
- Código captcha.

Al proporcionar la información solicitada, haz clic en **Entrar**.

Iniciar sesión con tu cuenta

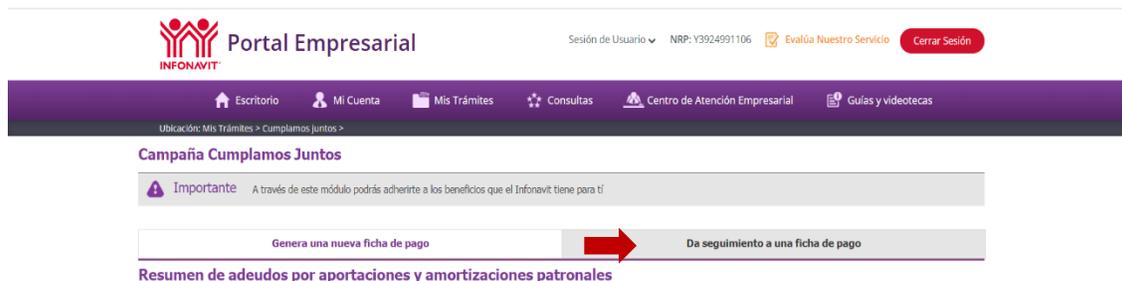


3. Localiza el apartado **Mis trámites**, haz clic en la opción **Cumplamos Juntos**.

### Opciones de Mis trámites



4. Identifica la pestaña **Da seguimiento a una ficha de pago**.



En la pestaña **Da seguimiento a una ficha de pago**, podrás realizar el seguimiento a tu ficha de pago. Puedes seleccionar por estatus, si así lo deseas. En caso de que no elijas un estatus, el sistema mostrará de forma automática todas las fichas que hayas generado.

### Ficha de pago y su estatus



En la pestaña podrás visualizar los siguientes apartados.

- Núm. de folio: folio otorgado a la ficha de pago generada. Al darle clic, el sistema te mostrará los conceptos, periodos y montos por los cuales se generó la ficha de pago.
- Concepto de pago: por el que se generó la ficha de pago.
- Línea de captura: línea de captura otorgada a la ficha de pago.
- Fecha de emisión: día, mes y año que se emitió la ficha de pago.
- Ficha de pago: formato PDF para descargar la ficha de pago. Solo está disponible el día que se genera la ficha.
- Estatus de pago: estatus que tiene la ficha al día de su consulta.
- Constancia de adhesión a la Campaña: constancia que acredita tu adhesión a la campaña Cumplamos Juntos, la cual está disponible cuando el estatus sea “pagado”, y se podrá descargar en un tiempo de 30 días naturales después de haber realizado el pago.

### Definición de estatus de las fichas de pago

**Pendiente:** En espera de la confirmación del pago recibido por el banco.

**Pagado:** El pago se refleja dos días hábiles después de la fecha en la que lo hiciste. Los registros se asignarán a los trabajadores o NSS correspondientes dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se registre el pago.

**Vencido:** No se recibió el pago correspondiente a la ficha generada.

**Pago incorrecto:** Debes acudir a la Delegación Regional más cercana a tu domicilio fiscal.

**Pago en exceso:** Realizaste un pago en exceso de la ficha generada.

**Salvo buen cobro:** Pago realizado con un título valor, en espera de compensación bancaria.

**Pago rechazado:** Compensación bancaria no satisfactoria.